N. 145.

GAZETA DE



BUENOS-AYRES

DEL MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1819.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Oficio del Soberano Congreso al Exmo. Supremo Director.

Exmo. Sr. — El Congreso ha acordado en la sesion de este dia, que los empleados cuyos sueldos se hallan situados sobre los fondos del Cabildo de esta capital, se reduzcan al número y con las dotaciones que en seguida se expresan.

" Dos Asesores de los juzgados de 1.° y 2.° voto con el sueldo de mil pesos que cada uno desfrutaba anualmente.

El asesor del defensor de menores sin mas gratificacion ni emolumento alguno con	400
El asesor del defensor de pobres..	600
Un secretario con	1,000
Un oficial auxiliar del secretario archivero	600
El escribano con	1,000
Un contador conforme al reglamento	1,200
Un tesorero con	1,000
Un oficial solo de contaduria....	500
Un oficial del fiel y colector de propios con	900
Un ayudante de idem con......	300
El alguacil mayor con	1,000
El teniente alguacil con	500
Un portero con la obligacion de escribir sin gratificacion para casa, debiendo proporcionársele la habitacion en el cabildo conforme al art. 10 cap. 19 del citato reglamento	600
Los dos maceros con los....... pesos que cada uno gozaba.	120
Cuatro ordenanzas para los Juzgados de 1.° y 2.° voto con.... pesos cada uno.	200
El portero de la carniceria con la dotacion del reglamento sin gratificacion alguna	360
Los tres barredores cada un con..	144
Dos ordenanzas del fiel con la dotacion de.................... cada uno, que señala el reglamento.	144
El verdugo con la dotacion que desfruta de	150
El jubilado Tadeo Silva con.....	100

Quedando en el pie en que estan las dotaciones de los bibliotecarios, maestros de escuela, ayudantes de estos, auxiliar

de la vacuna, médico de sanidad, y suprimidas las plazas de escribano auxiliar, escribientes de la secretaria, el de la contaduria, el sirviente de las oficinas, una de las ordenanzas del Fiel Ejecutor, y un corchete de los juzgados ordinarios."

Igualmente ha acordado, "que se observe el reglamento expedido en 13 de Octubre de 1814 en lo que no ha sido alterado, y especialmente el articulo 4 del cap. 16."

De òrden Soberana lo comunicò à V. E. para su inteligencia, publicacion y cumplimento.—Sala del Congreso Octubre 22 de 1819.—*Dr. Marcos Salomè Zorrilla*, Presidente.—*Ignacio Nuñez*, Pro-Secretario.—Al Exmo. Supremo Director del Estado.

CUMPLIMIENTO.

Buenos Ayres Octubre 25 de 1819.

Cúmplase la soberana disposicion que antecede, acùsese recibo, comuniquese al Exmo. Cabildo, y publiquese en gaceta.—Rúbrica de S. E.—*Tagle.*

Continua el articulo de la expedicion española.

SUCESOS POSTERIORES AL 8 DE JULIO.

"Las personas arrestadas, (¿si se incluiràn entre ellas algunas que jamas pudieron merecer la confianza de los patriotas, por su afeccion al partido realista?) fueron trasladadas á distintos puntos. Los cuerpos se pusieron á cargo de capitanes, y hubo batallon que lo estubo al de un subalterno, asi como la brigada de artilleria de à pie bajo el mando de un sargento. Muchos oficiales se fugaron de las mismas filas, y por varias direcciones se trasladaron unos à Portugal y otros à Gibraltar.

Los cuerpos que se hallaban reunidos en el Puerto de Santa Maria el dia 8 tubieron la òrden de marchar à distintos puntos de las inmediaciones de Cadiz, y otros à mas distancia, como Lebrija, Osuna, &c. de lo que resulta una dislocacion general de la llamada *grande expedicion*, siguiéndose un sistema de guerra abierta entre el gobierno y sus sùbditos, faltando solamente que se rompa de fuego. Los detractores del nombre americano diràn si es aquello, ò no, la mas espantosa anarquia!

A los cuerpos se les han quitado sus oficiales y gefes efectivos, que se hallan presos ò confinados en depósitos, llenando su lugar con aquellos mismos, que se habian desechado al tiempo de su organizacion. Tres mil hombres han sido embarcados para Costa Firme, previa la operacion de desarmarlos y mandar en buques separados el armamento. Solo al gobierno de Fernando le ocurre sostener una guerra trasatlántica, encomendándola á la lealtad de unas tropas que el mismo ultraja como infieles!

Se han llamado al servicio las milicias provinciales para guarnecer las plazas y demas puntos; se multiplican las causas, se buscan reos, las pruebas son obscuras, y la nacion está dividida entre opresores y oprimidos, inmoladores y victimas.

Se activa el embarco de seis mil hombres, cuyo destino segun la opinion general es à la Habana para guarnecer las Floridas, porque el gobierno se resiste á ratificar el tratado de la cesion de ellas à los Estados Unidos: es decir, que si hay guerra, no se contentan con la pérdida de dicho territorio, y quieren agregar la de seis mil hombres.

Se han impuesto nuevas contribuciones, correspondiendo á Cadiz cinco millones de reales, dando siempre por pretexto la expedicion à América; de modo que este sistema expedicionario es solo suficiente à destruir muchas naciones aun mayores que la España. Todo induce à creer sin embargo, que la expedicion contra el Rio de la plata si no es imposible à lo menos deberà ser tardia; pues con mucha dificultad se reunirân los elementos de que se componia, asi fisicos como morales; lo último es imposible por la desgracia de los gefes y oficiales de las tropas expedicionarias. A ellas pertenecen los tres mil hombres destinados à Costa Firme, los seis mil que se dicen destinados á la Habana y los batallones exceptuados del embarque, que fueron con O'Donell à destruir la revolucion el 8 de Julio, à saber Guadalajara, el Príncipe, la Princesa, y América, de cuyos datos resultarà forzosamente la destruccion de su primer objeto. Pero esto no debe adormecernos; pues aunque se cause la ruina de la nacion, es de temer la obstinacion de un gobierno sin càlculo, que todo lo sacrifica à sus afecciones, no obstante, que de cualquier modo que suceda siempre se ha logrado la

ventaja de la dilacion y preparar la defeccion del ejército en cualquier punto á que sea destinado.

La conducta de los generales O'Donell y Sarsfield ha sido la del primero, como de un hombre sin carácter y degradado con el sistema corrompido de las monarquias absolutas; pero dejando ver en medio de todo regulares sentimientos de humanidad, que ha manifestado ofreciendo algunos auxilios á los gefes presos. El segundo siempre pérfido, y de un carácter atroz, no se satisfizo con la primera traicion, sino que luego se convirtió en un vil denunciante de sus mismos amigos, y de todas aquellas personas que tubieron el candor de fiarse de él cuando lo creian de buena fe; al mismo tiempo que cobarde, pues que se hace guardar en Xerez por dos compañias de infanteria, y otra de caballeria, no permitiendo que ningun oficial llegue á hablarle con espada, de modo que tocando el extremo opuesto le sirven de prision sus propias maldades.

O'Donell ha pasado á la corte á donde fue llamado por tres veces confiriendo el mando por ahora del ejército, y las Andalucias al Mariscal de Campo D. Blas Fournas con preferencia á Sarsfield, no obstante su grado superior. Los dos generales tienen sobre sí la execracion general de toda la nacion, que esperaba de este movimiento la reaccion suspirada, y para la que estaba preparada la mayor parte de ella."

Con posterioridad á estas noticias, que creemos generalmente exactas, sin que por otra parte nos hagamos responsables decualquier género de exageracion, ha llegado á Montevideo un buque procedente de Gibraltar de donde zarpó el dia 5 de Agosto: á él se refieren las cartas que hémos visto recientemente en que se insiste sobre la venida próxima del ejército expedicionario, y la continuacion de las serias medidas que adopta S. M. F. para seguridad de sus puertos del Brasil. Nuestra relacion empezada en el número anterior y continuada en este és de data mas moderna, tal como de diez y siete del mismo Agosto, y quedan por lo mismo nuestros politicos en la libertad de calcular sobre este negocio interesante como mejor les parezca.

Por lo que hace al editor no se siente inclinado á exponer su dictamen despues de haber expresado los datos en que podria fundarlo. Se observa una vulgaridad cuando los escritores que dependen del gobierno, ó el gobierno mismo manifiesta decisivamente sus opiniones en estas materias, y es que *el ministerio tiene interes en que se crea, ó se deje de creer*; asi pues juzgamos mas acertado el no prevenir á nuestros compatriotas con nuestros pobres cálculos; cuando teniendo los mismos antecedentes no nos lisongeamos de deducir consecuencias mas seguras, que las que pueden genios de otra ilustracion. Tiene ahora la España mas dificultad de expedicionar, que antes, esto parece verdad, pero ¿tendrá voluntad, y medios de vencer esas dificultades mas ó menos prontamente? Cualquier respuesta que quisiéramos aventurar no tendríamos en que apoyarla. El renunciar la España al único medio á que puede librar sus esperanzas de reconquistar estos paises, es decir á las naciones, *ya no puedo mas*, y parece que no se espera otra cosa para que digan todas uniformes; *pues viva quien vence*: si los españoles no se han mudado de seis meses á esta parte no parece creible, que se resignen á una confesion tan ingenua, y lo menos que podria suceder es, que siempre hablasen de expedicion — que siempre acantonasen tropas en Cadiz é Isla de Leon — que siempre fletasen transportes, — que nunca cesasen de amenazar: pero esto es *lo menos*; *lo mas* seria que sacasen fuerzas de flaqueza y echasen el resto, haciendo efectiva la expedicion grande cuando menos se pensase, sin embargo del terror á embarcarse, y de las conjuraciones.

Entretanto es prudencia y es necesidad prepararnos para evitar la sorpresa y sus efectos. No es esto decir, que pueda temerse el que los españoles lleguen á enseñorearse de unos pueblos á quienes la muerte misma espanta menos que la esclavitud; sino que las medidas de defensa deben ser tales que nos pongan á cubierto de la mayor suma posible de males que son consecuentes á la guerra; y á una guerra de este género. Entre tales medidas la 1.ª es remover todos los obstáculos que pueden impedirnos el desplegar todo el poder de nuestros recursos; y el tiempo que probablemente se nos da para esta operacion es el que tratamos de aprovechar. Nuestros enemigos se lisongearán de vernos confesar, que hay algo en el pais que nos prohiba emplear contra ellos todos los elementos de nues-

tra defensa ; pero toda impotencia nacida de este orìgen aumenta muchos grados de nuestra fuerza moral, la de la opinion, y la de la justicia. Los españoles calculan sobre los efectos de nuestra educacion para augurarse la victoria; nosotros calculamos sobre la causa de esa misma educacion, *la politica perversa é incorregible de nuestros antiguos dèspotas*, y convencidos como estamos de que bajo su dominacion serémos punto menos que bestias salvages, preferirémos siempre el dejar de existir que someternos, ni por pensamiento, à la mas cruel y mas envilecida de todas las metrõpolis. Los liberales, la parte mas ilustrada de la nacion española, dicen que es una afrenta en el dia tener este orígen, que cuando menos es una desgracia tener à la España por patria: ¿y que serà pertenecer á ella como colonos? Si estubiera en los decretos eternos, que estas provincias volviesen á ser uncidas al yugo peninsular yo no pediria á Dios sino que me concediese que fuera el último dia de mi vida la vìspera de tanto oprobrio. Este sentimiento no es de orgullo: yo me someteria, yo y mis hijos, à ser esclavos del último de los españoles; pero que ellos subyugasen à nuestra Patria, ã quien nos hacen amar sus glorias, y hasta sus desgracias, nuestros amigos y hasta esos hombres desgraciados que reusan tan ciegamente el serlo, = una catastrofe tal por mas que se provea uno de templanza no puede concebirse sin furor. Tratarémos, sí, de remover todos los obstàculos que puedan embarazar la defensa mas gloriosa, y tales como somos, ô como se nos calumnia ser, no darèmos, lo esperamos, no darèmos al mundo el indigno espectáculo de retractar una resolucion tan ilustre por su objeto, por el valor que la ha dictado, por la justicia en que se apoya, y por los inmensos sacrificios que nos cuesta.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 18 *del presente hasta el de la fecha.*

Dia 18.

Goleta inglesa *Enrique Isabela* procedente de Montevideo de donde salió el 16 del corriente al mando de su capitan D. Eduardo Beley con cargamento, aguardiente á la consignacion de su capitan.

Dia 24. Bergantin ingles *Victoria* procedente de Hamburgo de donde salió el 22 de Agosto al mando de su capitan D. Luis H. Sontham con cargamento, loza, bebida y hacienda à la consignacion de Linch Zimmerman y Compañia.

Zumaca nacional *San Gregorio* (a) la reina Luisa procedente del Rio Janeyro de donde saliò el 7 del que corre al mando de su capitan D. Josè Joaquin de Olivera con cargamento, azucar y frutos del Brasil, à la consignacion de D. Joaquin de Almeida.

Nota. No se da la relacion de estos tres buques por que no han abierto registro.

Salidas del mismo en dicho periodo.

Dia 23.

Zumaca portuguesa *Maria Antonia* capitan D. Josè Florencio despachada para Montevideo por su consignatario D. Josè Rivero con cargamento, 4 docenas tablones de olio, 3 sacos con 12 fanegas de ají, 2 id. con 10 arrobas de cominos.

En id. Bergantin ingles *Trammer* capitan Cwq despachado para Liverpool por su consignatario D. Tomas Newton con cargamento, 4227 cueros al pelo, 6500 aspas, 1300 cueros salados, 50 marquetas de sebo, 1400 cueros de caballo.

En id. Bergantin ingles *Reliance* capitan Guillermo Harryson despachado para Gibraltar por su consignatario D. Tomas Nelson, con cargamento, 10101 cueros al pelo, 3000 aspas, 300 cueros de becerro, 74 dichos de desecho, 24 fardos con 245 arrobas lana de carnero, 2840 cueros de caballo, 20 arrobas velas de sebo, 180 pieles de cisne, 13 cajones con tierra azul de Manila, 8 tarros con 335 arrobas bàlsamo, 30 docenas plumas negras, 465 libras manteca de cacao, 1 cajon con medicina, 470 plumas chicas.

En id. Bergantin frances *Emile*, capitan D. Tomas Galiot despachado para San Balery por su consignatario Roquin Meyer y Compañia con cargamento, 3216 cueros al pelo, 280 id. de desecho, 197 barriles, 2 pipas con grasa de potro, 2340 arrobas lana de carnero, 80 docenas cueros de carnero, 150 docenas pieles de chinchilla.

En id. Bergantin ingles *Nelson* capitan Mr. Brown despachado para el Rio Janeyro por su consignatario D. Juan Millar con cargamento, 750 cueros al pelo, 201 marquetas con 1652 arrobas de sebo, 60 cajones de bidrios, 49 docenas pieles de nutria, 44 libras de plumeritos, 25 cajones con 53 arrobas velas de sebo, 16 cueros salados, 3 barriles de lenguas saladas, 256 cueros de caballo, 1 cajon con libros.

Capitania de puerto de Buenos Ayres, Octubre 25 de 1819.—*Anzoàtegui.*

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.